

## **ANUNCIO**

Se comunica a los vecinos que, a la vista de la evolución del Covid-19, tanto a nivel autonómico, provincial como local y estando vigentes los acuerdos de la Junta de Castilla y León núm. 2/2021-3/2021-4/2021 de 15 de enero de 2021, publicados en el BOCyL, en los que se dictan medidas para contener la propagación de infecciones causados por el SARS-COV-2, como son:

- La limitación de la libre circulación de las personas desde las 20:00 H a las 6:00 horas.
- Reuniones limitadas a 4 personas no convivientes.
- Reducción del aforo de lugares de culto a un máximo de 25 persona.
- Cierre perimetral de todas las provincias de Castilla y León.

Desde el Ayuntamiento apelamos a la responsabilidad y solidaridad de todos los vecinos de Villarramiel, en orden a la necesidad de seguir estrictamente las medidas de protección básicas divulgadas desde diversos ámbitos para evitar la transmisión del virus y el consiguiente colapso de los servicios sanitarios.

**“ CUIDARNOS CADA UNO, ES CUIDAR A TODOS”**

La Alcaldesa



Fdo. M.<sup>a</sup> Nuria Simón González